

INFORME CONTINUACIÓN AUDIENCIA ART. 181 CPACA // RAD. 2017-00610 // DTES. JUAN MAURICIO ROSALES OSORIO Y OTROS // CASE. 16161

Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Mar 04/06/2024 19:21

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

AUD. 4 DE JUNIO DE 2024.docx;

Cordial saludo,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 4 de junio de 2024, en el Tribunal Administrativo de Pasto, se realizó la continuación de audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA de manera virtual, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes. La suscrita asiste en representación de Allianz Seguros S.A.
2. Se incorporan las pruebas documentales: Informes de la Alcaldía de Arboleda, IDEAM, UNGR, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Dirección de Gestión de Riesgo.
3. Testimonios de los señores Carlos Efrén Muñoz Castillo y Orlando Eraso Solarte.

El apoderado de Cedenar desiste del testimonio del Ing. Iván López Salazar, el despacho acepta el desistimiento. La apoderada de los demandantes presenta recurso de reposición en contra de la decisión, por considerar que es relevante su declaración por tener mucha experiencia en el campo. La Magistrada confirma.

Jornada de la tarde (2:30pm)

4. Testimonios de los señores Luis Eduardo Jojoa Ricaurte y William Pabón Duarte.

El despacho prescinde del testimonio del señor Sadul Segundo Urbáez por no comparecer a la diligencia y limita el testimonio del señor Pablo Javier Franco por no considerarlo necesario.

5. Saneamiento: sin vicios

6. El despacho declara cerrada la etapa probatoria. Sin embargo, la apoderada de los demandantes presenta recurso de reposición en el sentido de solicitar que se decrete de oficio la declaración de parte de los actores y el testimonio del señor Iván López Salazar. Además manifestó que desistía de las pretensiones de la demanda en contra de ISA (Interconexión Eléctrica), quien llamo en garantía a Allianz Seguros.

Al respecto la magistrada decidió no se acceder a la práctica de la declaración de parte y el testimonio, dado que ya existe pronunciamiento al respecto que se encuentra en firme.

Finalmente, manifestó que se referirá sobre el desistimiento en auto aparte que se dictará por escrito, mismo en el que se instruirá sobre la presentación de alegatos.

Adjunto se encuentra un resumen con lo más relevante. El acta se remitirá una vez el despacho la cargue en SAMAI.

Finalización: 4:46pm

Tiempo Invertido: 8 horas y 46 minutos

Preparación audiencia: 2 horas

Audiencia: 6 horas y 16 minutos

Informe: 30 minutos

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cardenas

Abogada Junior

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camila Cardenas

Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 14:59

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA // RAD. 2017-00610 // DTES. JUAN MAURICIO ROSALES OSORIO Y OTROS // CASE. 16161

Muy buenas tardes,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 28 de mayo de 2024, en el Tribunal Administrativo de Pasto, se realizó la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA de manera presencial, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes. La suscrita asiste en representación de Allianz Seguros S.A.
2. Se incorporan al expediente los documentos aportados (respuesta del cuerpo de bomberos y registro fotográfico).
3. Contradicción del dictamen pericial del contador público Luis Enrique Villalobos
4. El Juzgado decide prescindir de la práctica de los testimonios de los señores Rómulo Cifuentes, Pedro Eliecer Cortes, Carlos Morales, María Jurado, Álvaro Cabrera y Jesús Antonio Jurado, por no lograrse su comparecencia.
5. Por parte de Cedenar y Allianz Seguros se desiste de los interrogatorios de parte de los señores Juan Mauricio Rosales Osorio, José Alfonso Rosales Osorio, José Félix Rosales López y Fanny Nohemy Osorio. El despacho acepta el desistimiento. La apoderada de la parte de demandante presenta recurso de reposición al respecto, sin embargo, el despacho confirma su decisión y no se practican.
6. Testimonios de los señores Jesús Armando Castillo y Arturo Castillo.
7. Se suspende la diligencia, recordando que se continuara con la práctica de pruebas el día 4 de junio de 2024, a las 8:30am de manera virtual, tal y como se programó en la audiencia inicial.

Adjunto se encuentra un resumen con lo más relevante. El acta se remitirá una vez el despacho la cargue en SAMAI.

Finalización: 1:20pm

Tiempo Invertido: 8 horas y 20 minutos

Preparación audiencia: 3 horas

Audiencia: 4 hora y 50 minutos

Informe: 30 minutos

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cardenas

Abogada Junior

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.